



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, agosto 09 de 2017

ACUERDO N° 140 - 22 - 2017

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 2/2017 del Cementerio Municipal.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2/2017 del Cementerio Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50.000.000
05	03			De Otras Entidades Publicas	0	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		50.000.000
				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000.000	0
10	01			Terrenos	60.000.000	
				TOTAL AUMENTO / DISMINUCIÓN DE INGRESOS	60.000.000	50.000.000
				GASTOS		
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000	0
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000.000	0
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	10.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN) DE GASTOS	10.000.000	0

Además se solicita hacer llegar a los Señores Concejales, lo antes posible, un informe detallado de los terrenos que hay disponibles en el Cementerio, los valores que tendrán estos terrenos, de qué forma puede la comunidad acceder a la compra de estos terrenos y toda la información que sea pertinente.

Se encomienda al Cementerio Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**GONZALO DÍAZ ROMERO
ALCALDE (S)**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo